

CL

252

2009

29/10/2019

Departamento Ejecutivo Municipal

DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ DECÁMETROS CUADRADOS (59,10 M²) DEL ESPACIO VERDE CON CATEGORÍA DE RESERVA AMBIENTAL IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO PARCELA LA, MACIZO 84A, SECCIÓN B, DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE USHUAIA, CONFORME AL CROQUIS QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE COMO ANEXO I